



**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE
LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 8" DE DIAMETRO BRINDADO TRANSMISOR PARA MONTAJE REMOTO EN PARED, ALIMENTADO A 127V INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.2% SALIDA ANALOGICA 4-20 MA.	\$ 66,000.38
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 8" DE DIAMETRO BRINDADO TRANSMISOR PARA MONTAJE REMOTO EN PARED, ALIMENTADO A 127V INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.2% SALIDA ANALOGICA 4-20 MA.	\$ 66,000.38
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 4" DE DIAMETRO BRINDADO TRANSMISOR PARA MONTAJE REMOTO EN PARED, ALIMENTADO A 127V INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.2% SALIDA ANALOGICA 4-20 MA.	\$ 57,423.08
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 8" DE DIAMETRO BRINDADO TRANSMISOR PARA MONTAJE REMOTO EN PARED, ALIMENTADO A 127V INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.2% SALIDA ANALOGICA 4-20 MA.	\$ 73,500.00
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 8" DE DIAMETRO BRINDADO TRANSMISOR PARA MONTAJE REMOTO EN PARED, ALIMENTADO A 127V INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.2% SALIDA ANALOGICA 4-20 MA.	\$ 73,500.00
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 8" DE DIAMETRO BRINDADO TRANSMISOR PARA MONTAJE REMOTO EN PARED, ALIMENTADO A 127V INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.2% SALIDA ANALOGICA 4-20 MA.	\$ 73,500.00
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 8" DE DIAMETRO BRINDADO TRANSMISOR PARA MONTAJE REMOTO EN PARED, ALIMENTADO A 127V INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.2% SALIDA ANALOGICA 4-20 MA.	\$ 73,500.00
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 6" DE DIAMETRO BRINDADO NO.DE SERIE: 153602H347	\$ 66,000.38
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 6" DE DIAMETRO BRINDADO NO.DE SERIE: 153202H347	\$ 66,000.38
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 6" DE DIAMETRO BRINDADO NO.DE SERIE: 154002H347	\$ 73,500.00
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 6" DE DIAMETRO BRINDADO NO.DE SERIE: 154202H347	\$ 73,500.00
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 6" DE DIAMETRO BRINDADO NO.DE SERIE: 153302H347	\$ 66,000.38
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 6" DE DIAMETRO BRINDADO ALIMENTADO POR BATERIA, GRADO DE PROTECCION IP68 INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.5% NO.DE SERIE: P80J8234856	\$ 69,969.23
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 6" DE DIAMETRO BRINDADO ALIMENTADO POR BATERIA, GRADO DE PROTECCION IP68 INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.5% NO.DE SERIE: P80J8234857	\$ 69,969.23
124.6.9.02.00.0000	01 MEDIDOR DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 4" DE DIAMETRO BRINDADO ALIMENTADO POR BATERIA, GRADO DE PROTECCION IP68 INDICADOR DE FLUJO EN US Y TOTALIZADOR EN M3, ERROR MAXIMO DE +0.5% NO.DE SERIE: P80J8234855	\$ 52,884.62
124.6.9.02.00.0000	INTERAPAS-PRODDER-08-2021 / SUMINISTRO DE 10 MEDIDORES DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 6" DE DIAMETRO CON CARÁTULA DIGITAL (CON PROTECCIÓN CONTRA INTEMPERIE)	\$ 399,106.40
124.6.9.02.00.0000	INTERAPAS-PRODDER-08-2021 / SUMINISTRO DE 10 MEDIDORES DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 8" DE DIAMETRO CON CARÁTULA DIGITAL (CON PROTECCIÓN CONTRA INTEMPERIE)	\$ 487,037.10
124.6.9.02.00.0000	INTERAPAS-PRODDER-08-2021 / SUMINISTRO DE 15 MEDIDORES DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 3" DE DIAMETRO CON CARÁTULA DIGITAL (CON PROTECCIÓN CONTRA INTEMPERIE) ALIMENTADO POR BATERIAS	\$ 525,115.80
124.6.9.02.00.0000	INTERAPAS-PRODDER-08-2021 / SUMINISTRO DE 24 MEDIDORES DE FLUJO TIPO ELECTROMAGNETICO DE 4" DE DIAMETRO CON CARÁTULA DIGITAL (CON PROTECCIÓN CONTRA INTEMPERIE) ALIMENTADO POR BATERIAS	\$ 890,957.44
124.6.9.02.00.0000	MEDIDORES	\$ 41,634,327.31
124.6.9.03.00.0000	EQ.DETENCION DE FUGAS	\$ 573,458.74
124.6.9.03.00.0000	SIST.DE RADIO CORRELADOR DE FUGAS PERMANENTE P/REDES C/20 UNIDADES DE REGISTRO DE SONIDO CON SENSOR INTEGRADO.	\$ 184,220.00
124.6.9.03.00.0000	01 ACTUADOR ELECTRICO 1/4 DE VUELTA, MARCA BRAY, SERIE 70, VELOCIDAD 30 SEGUNDOS, UNIDAD BASICA 220 VAC, NO.DE PARTE: 70-6501-113AA-536	\$ 60,500.00
124.6.9.03.00.0000	EQUIPO DE PROCESO	\$ 798,179.74

**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE
LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
124.6.9.04.00.0000	(9234) 01 BANCO DE PRUEBAS PARA MICRO MEDIDORES 1/2" 3/4" Y 1" INTERAPAS PRODDER-21-2020-AD, PARA MEDIDORES PARA GUA TAMAÑO DN15 CAPACIDAD DE PRUEBA SIMULTANEA VARIOS TAMAÑOS, TANQUES DE REFERENCIA VOLUMÉTRICA CON CUELLO CALIBRADO.: TANQUE 1 100 LTS, TANQUE 2 10 LTS, RESOLUCIÓN DE LECTURA 0.010 LTS, VÁLVULAS DE DRENAJE DE TANQUES CALIBRADOS TIPO BOLA DE ACCIONAMIENTO MANUAL 1/2" 3/4" Y 1" INTERAPAS PRODDER-21-2020-AD.(RECURSO PROPIO)	\$ 646,551.73
124.6.9.04.00.0000	(9234) 01 BANCO DE PRUEBAS PARA MICRO MEDIDORES 1/2" 3/4" Y 1" INTERAPAS PRODDER-21-2020-AD, PARA MEDIDORES PARA GUA TAMAÑO DN15 CAPACIDAD DE PRUEBA SIMULTANEA VARIOS TAMAÑOS, TANQUES DE REFERENCIA VOLUMÉTRICA CON CUELLO CALIBRADO.: TANQUE 1 100 LTS, TANQUE 2 10 LTS, RESOLUCIÓN DE LECTURA 0.010 LTS, VÁLVULAS DE DRENAJE DE TANQUES CALIBRADOS TIPO BOLA DE ACCIONAMIENTO MANUAL 1/2" 3/4" Y 1" INTERAPAS PRODDER-21-2020-AD.(RECURSO FEDERAL)	\$ 646,551.73
124.6.9.04.00.0000	9345 01 AMPERIMETRO DE GANCHONO.SERIE:190804545	\$ 7,000.00
124.6.9.04.00.0000	(9590) 01 AMPERIMETRO DE GANCHO 1050 A, SERIE: 56010729MV UTILIZADO EN MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS DEL ÁREA DE CLORACIÓN	\$ 15,584.00
124.6.9.04.00.0000	9685 EQUIPO DE VIDEO INSPECCIÓN DE EMPUJE MANUAL CON PANTALLA DE 15" 30 MTS DE CABLE RÍGIDO CÁMARA DE 2" Y DVR NO.DE SERIE:CHEM063023-5	\$ 50,000.00
124.6.9.04.00.0000	(9732) 01 AMPERIMETRO DE GANCHO DE 600 AMPERS AC/DC MARCA FLUKER, MODELO: 375 FC, NO. DE SERIE: 626109501WS, PARA MEDICION DE CORRIENTE EN POZOS Y REBOMBEO	\$ 16,153.82
124.6.9.04.00.0000	(9733) 01 AMPERIMETRO DE GANCHO DE 600 AMPERS AC/DC MARCA FLUKER, MODELO: 375 FC, NO. DE SERIE:625109611WS, PARA MEDICION DE CORRIENTE EN POZOS Y REBOMBEO	\$ 16,153.82
124.6.9.04.00.0000	(9819 BIS) 01 MEGACHMETRO DE BATERIAS MARCA FLUKE, N/S: 64750055	\$ 41,389.75
124.6.9.04.00.0000	(9820) 01 MEGACHMETRO DE BATERIAS MARCA FLUKE, N/S: 64480120	\$ 41,389.75
124.6.9.04.00.0000	OTROS EQUIPOS	\$ 1,480,714.88
124.6.9.05.00.0000	(9292) REGISTRO DE EQUIPO GPS MARCA TRIMBLE R8 GNSS R8 SLT GNSS MARCA TRIMBLE MODEL 60 SIN 5035R91219 INCLUYE RECEPTOR DE 2 BANDAS PZA CON ANTENA GEODESICA Y UNA COLECTORA DE DATOS TRIMBLE, TRIMBLE GEOSPATIAL, ACCESPRY-POWER SUPPLY AND POWER CORD FOR DUAL BATTERY CHANGER,TRIMBLE RAS CONFIGURATION LEVEL-BASE MODEL, LATIN AMERICA(SOFTWARE INCLUIDO EN EL RECEPTOR), ACCESORIOS POLE EXTENSIÓN 25 CM, 2521 TRIBACH ADAPTER, WITH OPTICAL PLUMMET, BLACK (B), FG STD HEAD STD CLAMP TRIPOD, TRIMBLE TSC3, WITRIMBLE ACCESS GNSS, NO INTERNAL 2.4 GHZ RADIO, QWERTY HEYPAD SIN RS6HD15454, TRIMBLE BUSINESS CENTER INTERMEDIATE-DONGLE LICENSE SIN 1228169007. CONTRATO INTERAPAS-PROSANEAR-01-2018-IR RELATIVO A PROYECTO EJECUTIVO DE COLECTOR SANITARIO "MORALES-SALCITO" EN LA ZONA NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, NO. SERIE: 5015R91219	\$ 308,586.67
124.6.9.05.00.0000	EQUIPO TOPOGRAFICO	\$ 308,586.67

IMPORTE DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE 2024

\$ 246,922,953.57

Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo
Director General (Autorizó)

Lic. Jose Luis Gama Bazarte
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)

C. P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
123.1.0.00.00.0000	Asiento de apertura SIAPAS	\$0,500,000.00
123.1.0.00.00.0000	Anticipo a Terreno Dalias (Antes Manuel J. Othon) . Esquina con Azafran	\$11,050.00
123.1.0.00.00.0000	Anticipo a Terrenos Tlaloc (Tenochtitlan a 22 mts. De Kukulcan, Ind. Aviación, 3a. Sección, Retornos)	\$3,600.00
123.1.0.00.00.0000	Adquisición de Terrenos Forestales	\$44,700.00
123.1.0.00.00.0000	Terreno en Coronel Romero Espinoza 1140 casi esquina con P. Moreno, Barrio de Santiago (Antes Manuel J. Othon)	\$81,517.30
123.1.0.00.00.0000	Terreno en Terrenos Tlaloc (Tenochtitlan a 22 mts. De Kukulcan, Ind. Aviación, 3a. Sección, Retornos)	\$32,400.00
123.1.0.00.00.0000	Terreno en los Arbolitos (Río Mississippi y calle Río Ebro, Fracc.Arbolitos).	\$132,000.00
123.1.0.00.00.0000	Terreno en calle Libertad, No. 1006	\$8,750.00
123.1.0.00.00.0000	Terreno en Pozos relacionado al Fracc. El Vergel (Periferico 2).	\$381,503.30
123.1.0.00.00.0000	Terreno Pozos Fraccionamiento Hacienda de Andalucía (Periferico III o La Loma), Camino Antiguo a al Desierto a San Juanico s/No., Colonia Las Flores.	\$80,000.00
123.1.0.00.00.0000	Adquisición y gastos de escritura de terrenos que colinda con las calles Artículo 123 Esquina con Victor Cervantes Pacheco .	\$8,800.00
123.1.0.00.00.0000	500.41 M2 de tierra Ejidales para la Construcción del Pozo que abasteciera al Fracc. "Arbolitos del Aguaje"	\$50,000.00
123.1.0.00.00.0000	Parte del Lote Núm.1 de La Manzana 32, ubicado en la calle de Uxmal marcado con el núm. Oficial 101 del Fracc. Conjunto Habitación Hogares Ferrocarrileros 2A, Sección , Soledad de G.Sánchez.	\$40,000.00
123.1.0.00.00.0000	Registro de Terreno Acta 123444 por donación.	\$164,420.28
123.1.0.00.00.0000	Predio rustico ubicado en Fraccionamiento de La Loma, Mezquitil II o Lomas del Barrio de Santiago, (Camino Viejo al Desierto y Av. Papigayo, Colonia 10 de Abril).	\$80,000.00
123.1.0.00.00.0000	Contrato de donaciones e incondicional, "Jardines de jacarandas II" P/Tarque de Rebombao C.Jardines (Mezquitil S/No., entre Las calles de pueblo y León Guanajuato, Villa San Ángel.	\$132,516.00
123.1.0.00.00.0000	"Fraccionamiento Angostura" ubicado: Anillo Periferico No.1558 al norte, sur, oriente y poniente con Prop.Privada, Periferico	\$172,800.00
123.1.0.00.00.0000	"Privada Santa Fe" Antiguo Camino a Río Verde y Av. Est.14, al Norte con Lote 27, al Sur : C. Antiguo Camino a Río Verde, al Oriente con Av. Estacion Calorco, al Poniente con Lote 16 y 17	\$52,211.23
123.1.0.00.00.0000	"Privada de la Hacienda", Calzad de la hacienda Manzana 2 al norteponiente: Camino Viejo a San Pedro y Calzada de la Contrato de Donación a Título Gratuito.	\$88,829.68
123.1.0.00.00.0000	Contrato de donación a Título gratuito de Fraccion La Angostura frente ala Calle Manuel Gtz.Najera #355-3, con superficie de 528 M2, Colindando: al norte 24.00 colinda con Vía Pública , al Sur:24.00 colinda con Prop. del Sr. Ascención Cerino Lara.	\$21,120.00
123.1.0.00.00.0000	Lote de Terreno No. 01-A Manzana 41 Ubicado frente a la Av. Desierto del Mayran "721-A con 195-89 metros de Terreno del Fraccionamiento "Valle de Guambrayes" Ubicado en " Valle de los Cactus" .	\$26,585.24
123.1.0.00.00.0000	Lote de Terreno No. 01-A Manzana 54 ubicado frente a la Av. Desierto del Mayran #723-A con 436.51 Metros de Terreno del Fraccionamiento " Valle De Las Dunas" Ubicado en "Valle de los Cactus".	\$85,359.98
123.1.0.00.00.0000	Lote de terreno No. 455 de la Manzana 25 de la calle Begonia de la Colonia Pedroza, Fraccionamiento Tercera Chica de la CD.SLP	\$262,400.00
123.1.0.00.00.0000	Parcela 12 x-1 p 1/3 Ubicado Ejido Rancho Viejo, del. V. Pozos, SLP , Sup.2,010 M2. P./Const. De Colector Pluvial.	\$250,000.00
123.1.0.00.00.0000	Donativos de forma pura, simple y gratuita y condicional del terreno que se encuentra ubicado en Planta los Filtros.	\$182,620,000.00
123.1.0.00.00.0000	Adquisición de terreno para servidumbre de paso Pozo Periferico Norte III	\$577,800.00
123.1.0.00.00.0000	Registro de terreno por donación gratuita e incondicional (donante: Asociación de colonos Fracc. Orquídeas) de lote: 2-A, ubicado en la calle Boulevard Orquídeas Sur, esquina con calle Jazmín del Fracc. Orquídeas, Del.Villa de Pozos, S.L.P., con una superficie de 1,978.58 metros. Clave catastral 8008403200. Al NORTE lindando con lote número 13; al SUR lnda con Boulevard Orquídeas Sur; al ORIENTE lindando con calle Jazmín y con lote número 3-A; al PONIENTE lnda con lote 1-A. Registro en Notaría Pública 23 Primer Distrito Judicial Instrumento 53,176, libro número 1245, Municipio S.G.S.	\$850,970.00
123.1.0.00.00.0000	Terreno Donado Bajo inscripción 180304 afogaa 184 del tomo 2841 con el lote del terreno No. 18 de la manzana 28 (Pozo) ubicado en la calle Art. 123 No. 58 Fracc. Flores Magón, San Luis Potosí, superficie 322.58 M2 NO 180304-128 199	\$128,200.00
123.1.0.00.00.0000	No. Fact.C-41192 Lote de terreno No.11, manzana 43, ubicado en: calle Av. Villa Magna SUR, No.oficial 505, Fraccionamiento Villa Magna, S.L.P., Superficie: 192.96 (Cárcamo 03)	\$1,043,118.88
123.1.0.00.00.0000	No. Fact.C-41198 Lote de terreno No.09, manzana 38, ubicado en: calle HISPANIA, No.oficial 320, Fraccionamiento Villa Magna, S.L.P., Superficie: 180.00 (Tanque de Almacenamiento) 50%Desarrolladora INTERSABA, S.A. de C.V.	\$864,941.67

**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS
DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
123.1.0.00.00.0000	No. Fact.C-41190 Lote de terreno No.10, manzana 38, ubicado en: calle HISPANIA, No. oficial 310, Fraccionamiento Villa Magna, S.L.P., Superficie: 160.00(Tanque de Almacenamiento) 50%Desarrolladora INTERSABA, S.A. de C.V.	\$884,941.87
123.1.0.00.00.0000	No. Fact.C-41191 Lote de terreno No.01, manzana 51, ubicado en: calle Av. Villa Magna SUR No. oficial 546, Fraccionamiento Villa Magna, S.L.P., Superficie: 1,133.95 m2 (Pozo 01 Tanque de Rebombao) Desarrolladora INTERSABA, S.A. de C.V.	\$8,130,003.81
123.1.0.00.00.0000	No. Fact.C-41193 Lote de terreno No.04, manzana 151 de la Décima etapa, ubicado en: calle Av. Helénica, No. oficial 1100, Fraccionamiento Villa Magna, S.L.P., Superficie: 3,850.28 m2 (Pozo 01 Tanque de Almacenamiento 2) Desarrolladora INTERSABA, S.A.	\$19,732,887.43
123.1.0.00.00.0000	Instrumento 113808 lote de terreno 27 veintisiete destinado a pozo de sondeo de la manzana 44 cuarenta y cuatro, ubicado en la calle 9a de los cerinjos marcado con el numero oficial 801 del fraccionamiento Hacienda Los Morales de Soledad.	\$533,511.00
123.1.0.00.00.0000	Instrumento 10538 Lote de terreno sin número ubicado entre las etapas dieciocho y diecinueve destinado para equipamiento de infraestructura hidráulica, con frente al circuito Bajash sin número de fraccionamiento denominado residencial Los Lagos	\$41,218.00
123.1.0.00.00.0000	Instrumento 10538 Lote de terreno sin número ubicado entre la etapa dieciocho y diecinueve destinado para pozo, con frente al circuito Bajash sin número del fraccionamiento denominado residencial los lagos	\$40,128.00
123.1.0.00.00.0000	Instrumento 10520, lote de terreno número 26 veintiséis, de la 186 ciento sesenta y seis de la cuarta etapa, ubicado en la calle Enalida, marcado con el número oficial 105 ciento cinco, destinado al Organismo Intermunicipal Metropolitano	\$305,089.64
123.1.0.00.00.0000	Instrumento 84.267, lote de terreno destinado para infraestructura, ubicado en la calle ocote marcado con el numero oficial 100 cien, del fraccionamiento albes, del municipio de San Luis Potosí, S.L.P que tiene una superficie de 840.9	\$130,748.72
123.1.0.00.00.0000	Lote de terreno numero 11 once de la manzana numero 6 seis destinado a pozo, ubicado en la calle circuito pozo de luna del fraccionamiento en condominio "pozo de luna" Perteneiente al fraccionamiento "pozos" De la delegacion de villa de pozos, s.l.p, inmueble al que le corresponde una superficie de 606.38 m2 seiscientos cinco metros treinta y ocho centímetros cuadrados, al que le corresponden las medidas y las colindancias siguientes: Al norte:- en dos lineas, la primera mide 33.79 treinta y tres metros.	\$67,241.00
123.1.0.00.00.0000	Lote de terreno numero sin de la manzana letra e, ubicado en calle Vicente Suarez norte, marcado con el numero oficial sin, perteneciente al fraccionamiento Villakano, del municipio de San Luis Potosí, que tiene una superficie de 285.71 doscientos ochenta y cinco metros setenta y un centímetros cuadrados y las medidas lineales y colindancias siguientes: al norte; 15.16 quince metros dieciséis centímetros, linda con lote 6 seis y área destinada para equipamiento	\$31,473.81
123.1.0.00.00.0000	Lote de terreno denominado "Palmaras" en el numero 17 de la Manzana 01 ubicado en calle 1ª privada de las Flores con el numero oficial 133, al cual tiene una superficie de 880.85 metros y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 20.28 metros, linda con calle 1ª Privada de las Flores, Al Este: 28.80 metros, linda con propiedad privada, Al Sur: 18.42 metros, linda con Lote 20 de la misma Manzana. Al Oeste: en tres lineas, la primer linea curva da 14.87 metros, la segunda linea de 4.83 metros, ambas lindan con area de donación para infraestructura.	\$1,212,140.79
	Subtotal Terrenos al 31 de Diciembre del 2024:	\$268,843,197.38

Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo
Director General (Autorizó)

Lic. Jose Luis Gama Bazarte
Director de Administración y Finanzas (Elaboró)

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno (Revisó)



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS).

Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Del período 01 de Enero al 31 de diciembre de 2024.

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
PROGRAMA PRODDER 2023	Programa de acciones a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ -	\$ -	\$ 21,982,703.79
PROGRAMA PROSANEAR 2023	Programa de acciones a la realización de acciones de infraestructura, operación y mejoramiento de eficiencia de saneamiento	\$ -	\$ -	\$ 14,162,340.00
PROGRAMA PROAGUA 2023	Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	\$ -	\$ -	\$ 28,423.05
PROGRAMA PRODDER 2024	Programa de acciones a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 19,876,394.46	\$ 8,495,267.03	\$ -
PROGRAMA PROSANEAR 2024	Programa de acciones a la realización de acciones de infraestructura, operación y mejoramiento de eficiencia de saneamiento	\$ -	\$ -	\$ 18,073,127.60
PROGRAMA PROAGUA 2024	Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	\$ -	\$ -	\$ -

NOTA: MONTOS INCLUYEN IVA

LIC. JORGE DANIEL HERNÁNDEZ DELGADILLO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO
CONTRALOR INTERNO
REVISÓ

LIC. JOSÉ LUIS GAMA BAZARTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORÓ



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS).

AICO-04

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024
PERIODO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)

NOMBRE DEL PROGRAMA	TECHO FINANCIERO	FEDERAL (CONAGUA) RECIBIDO	FEDERAL 50% (CONAGUA) DEVENGADO	INTERAPAS 50% (GIC) DEVENGADO
PRODDER 2023	\$107,610,000	\$31,777,855	\$9,795,151.21	\$9,795,151.21
PRODDER 2024	\$107,610,000	\$52,874,237	\$52,874,237	\$52,874,237
PROSANEAR 2023	\$52,000,000	\$14,162,340	\$0	\$0
PROSANEAR 2024	\$52,000,000	\$25,818,754	\$7,745,626.20	\$7,745,626.20
PROAGUA 2024	\$46,000,000	\$0	\$0	\$0
OBRA Y SERVICIOS GIC 2024	\$40,615,000	\$0	\$0	\$26,411,288.56
TOTAL (INCLUYE EL IVA)	\$405,835,000	\$169,237,448	\$62,669,388.21	\$96,826,303.97

NOTA: Montos incluyen IVA
Montos conforme a cierre de programas federales

LIC. JORGE DANIEL HERNÁNDEZ DELGADILLO
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ LUIS GAMA BAZARTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORÓ

C.P. RAFAEL MUNGUÍA GARDUÑO
CONTRALOR INTERNO
REVISÓ

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ (INTERAPAS)

Indicadores de Postura Fiscal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ¹
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (II = I - II)			

NO APLICA

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ²
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

1 Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo
Director General
Autorizó

Lic. José Luis Gama Bazarte
Director de Administración y Finanzas
Elaboró

C.P. Rafael Munguía Garduño
Contralor Interno
Revisó



Justificación de la Diferencia negativa entre el ingreso y el gasto total del ejercicio 2024.

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS).

En el marco de las garantías individuales de los mexicanos y de los derechos humanos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 4º, párrafo quinto, se señala lo siguiente :

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"

Asimismo, en el artículo 115 constitucional, se establece en la Fracción II que: "Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas...

En la Fracción IV, inciso c) del mismo artículo señala que: "Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

... Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas...

Al Organismo Operador INTERAPAS, le corresponde la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, dentro de los centros de población y asentamientos humanos de las zonas urbanas de sus jurisdicciones comprendidas en su área de factibilidad que expresamente le confieren la legislación del Estado vigente en materia de aguas, en los términos que señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el Reglamento Interno del INTERAPAS y otras disposiciones que en la misma materia emitan las autoridades competentes.

Para lograr este objetivo, el Organismo requiere de los insumos para la producción, potabilización y distribución de agua potable, tratamiento y disposición final de las aguas residuales, entre otros: energía eléctrica, materiales y suministros, químicos, combustibles y lubricantes etc., los cuales sufrieron incrementos en sus precios; además, la falta de pago de una gran cantidad de usuarios y falta de apoyos de

los tres niveles de gobierno, ocasionaron una diferencia negativa entre el ingreso y gasto total del ejercicio 2024.

Esto se refleja en el estudio tarifario realizado con motivo de la preparación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 2025, en el que se muestra que el costo de producción es mayor al que se recauda, ya que las cuotas y tarifas que el INTERAPAS cobra por sus servicios, no han tenido un incremento en los últimos cuatro años, impactando además los efectos inflacionarios de dicho periodo.

El Organismo Operador Interapas, para poder cumplir con su cometido, requiere contar con una sostenibilidad financiera, considerando los elementos que se señalan en dicho marco normativo, es decir con una tarifa suficiente, para poder prestar los servicios públicos en los términos que se señalan, no siendo óbice mencionar que el organismo operador, se encuentra en una situación deficitaria desde muchas administraciones atrás, motivada por diversas causas, entre ellas:

- La falta de una tarifa que cumpla con lo establecido en el Decreto 594, publicado el 14 de septiembre de 2006 y el Decreto 0208, publicado el 28 de abril de 2016 en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" en las que señala la metodología para calcular las tarifas medias de equilibrio, las cuales deberán ser suficientes para cubrir los costos derivados de la operación, mantenimiento y administración de los sistemas; la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura existente; la amortización de las inversiones realizadas; los gastos financieros de los pasivos y las inversiones necesarias para la expansión de la infraestructura; tomando como base al presupuesto anual proyectado aprobado por la autoridad interna competente para el año fiscal siguiente. Esta tarifa media, ha quedado rezagada históricamente, de tal forma que no es suficiente para cubrir los costos operativos del organismo y está por demás decirlo, tampoco es suficiente para invertir en las obras y equipamiento para la reposición de la infraestructura y equipo que perdido su vida útil.
- Insuficiente disposición para el pago de los servicios, por parte de los usuarios del mismo, aunado a las malas prácticas que, de manera histórica, se utilizan para gestionar el cobro.
- Rezago histórico en la inversión de infraestructura y equipamiento en todo el ciclo urbano del agua: Fuentes de abastecimiento, almacenamiento, distribución, recolección de aguas residuales, tratamiento y disposición final, lo que ocasiona una disminución constante en los niveles de eficiencias física y comercial.
- Falta de una cultura del agua en algunos usuarios del servicio, en la que el robo de agua, conexiones clandestinas, evasión de pago de derechos, son una constante que afecta de manera muy importante a la sostenibilidad financiera del Organismo Operador INTERAPAS.
- Los costos de algunos insumos que utiliza el Organismo Operador INTERAPAS, se han incrementado muy por arriba de los índices inflacionarios oficiales, tal es el caso de la energía eléctrica, la cual por sí sola representa aproximadamente el 30 % de los gastos totales.
- Las aportaciones de los diferentes niveles de gobierno, son escasas.
- La cantidad de personal activo es inferior a los estándares nacionales e internacionales que establecen que un organismo operador eficiente, deberá contar preferentemente con 3 empleados por cada mil tomas, por lo que el INTERAPAS, al tener aproximadamente 400 mil tomas, debería tener del orden de 1,200 trabajadores activos y solamente tiene del orden de los 900 trabajadores activos.
- En la actualidad la sequía es uno de los problemas que más daños está provocando en la sociedad mexicana, principalmente en el norte del país, donde históricamente se presenta dicho fenómeno meteorológico, como se ha observado las condiciones meteorológicas en los últimos años han variado considerablemente lo que ha llevado a reconocer por parte de las autoridades los fenómenos climatológicos como del niño para el año 2023 fenómeno que provocó un incremento en la temperatura con promedio de 30 y 45 grados centígrados, generado por la masa de agua caliente que provoca que los vientos se debiliten o cambien de dirección, generando cambio en las corrientes del aire y en el mar.
Así como una disminución gradual de la cantidad de lluvia que en los últimos años ha recrudescido la disponibilidad de los recursos hídricos superficiales, situación que no es ajena al Estado de San Luis Potosí, donde la condiciones climatológicas en este caso la sequía y falta de lluvia en el estado de

San Luis Potosí y en particular en los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro y en el vecino Municipio de San Luis de la Paz en el estado de Guanajuato donde se desprende que la sequía se ha incrementado de moderada a extrema en el 8.45% en el territorio nacional datos que se desprenden de la información del sistema Meteorológico Nacional.

Estas condiciones climatológicas han agravado la prestación puntual de los servicios de agua potable y brindar un suministro del vital líquido a la población.

El agua captada y suministrada a la población de la ciudad de San Luis Potosí cuenta con tres fuentes de abastecimiento o sistemas: Pozos profundos y dos fuentes superficiales consistentes en: I) Sistema de presas El Peaje y El Potosino, que derivan de las aguas en la presa San José donde se tiene una obra de toma directa y II) Sistema el Realito.

El proyecto del acueducto "El Realito" fue diseñado para la conducción y potabilización de agua desde la presa el Realito situada en el río Santa María al norte del estado de Guanajuato hasta la ZMSLP. El proyecto conforma con una capacidad de diseño de 1m³/s, se compone de la obra de 132 kilómetros de conducción, 1 planta potabilizadora con 1m³/s de capacidad, 1 tanque de cambio de régimen, 3 plantas de bombeo y 6 tanques de recepción.

De Realito mediante un convenio con la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí se recibe en bloque con un promedio de 460 litros por segundo, conforme a los gastos promedio reportados por Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí al Organismo Operador (INTERAPAS) teniendo una área beneficio delimitada del sistema Realito de 80,600 viviendas con población de 280,000 habitantes promedio pertenecientes al municipio de San Luis Potosí.

Aun cuando el sistema del Realito se proyectó como una solución a largo plazo y garantizar el suministro de agua potable continuo, esta condición no ha resultado factible ya que el suministro no ha sido proyectado ni continuo al verse afectado por las constantes fallas en el acueducto con un impacto mayor de 78 días sin abastecimiento de agua y conformen pasan los días la afectación es mayor afectando a 80,600 viviendas con población de 280,000 habitantes promedio, la deficiencia de suministro se mitiga a través de camiones cisterna (pipas) agua que se extrae de los pozos de la ciudad ocasionando que la afectación paulatinamente sea mayor. Por otra parte la Comisión Nacional del agua notificó de fallas estructurales fugas a la cortina de la presa el Realito en un orden de 600 litros por segundo, lo cual sumado al agua en bloque que no se entrega a través del acueducto y a la sequía severa que afecta al estado hacen que la disponibilidad de la presa del Realito sea mínima.

Es un hecho público y notorio la situación de escasez de agua debido a la condición de las fuentes de abastecimiento de agua y la sequía que atraviesa el Municipio afectando la disponibilidad de agua en las presas.

El Organismo Operador ante el desafiante estrés hídrico, solicitó en tiempo y forma la colaboración y cooperación institucional al Gobierno Municipal de San Luis Potosí, S. L.P. y a la Comisión Nacional del Agua para afrontar la problemática planteada. Así las cosas, este Organismo Operador implementó oportunamente "El Plan Emergente de Agua", el cual ha requerido de nuestra absoluta voluntad y formación para diseñar e implementar estrategias para generar un frente común ante "La Crisis Hídrica", a través del citado plan se reequipó, modernizó y rehabilitó más de 40 pozos existentes, sistemas de rebombeo y plantas potabilizadoras, se instituyó una incesante campaña de concientización sobre la problemática y escenario del agua, creando una cultura de cuidado y ahorro del recurso hídrico, se instauró el programa "Fuga-Cero", consistente en la atención inmediata a los reportes de fugas de agua potable, se estableció un itinerario de distribución de agua a través de camión cisterna (pipas) de manera regular y continua, se llevaron a cabo trabajos de perforación de seis nuevas fuentes de extracción, estas medidas en pro de atender la prioritaria necesidad de llevar a atender la crisis de agua y los incrementos que con lleva a incrementar los costo como los gastos fijos como la energía eléctrica de la puesta en marcha de nuevos pozo y la rehabilitación así como el incremento en los químicos para su potabilización

Ante el marco jurídico de las garantías individuales de los mexicanos y de los derechos humanos arriba fundamentados y de la exposición de motivos, el Organismo Operador INTERAPAS se vio en la obligación inaudible de continuar otorgando a la ciudadanía de los Municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, situación que

se refleja en el déficit que se presenta en los estados financieros para el ejercicio 2024 entre el ingreso y el gasto total.



Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo.
Director General
Autorizó



C.P. Rafael Rodríguez Garduño.
Contralor Interno
Revisó



Lic. Jose Luis Gama Bazarte
Director de Administración y Finanzas
Elaboró



Reporte de la contratación de servicios profesionales por honorarios

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Fecha de Pago	Número de Cheque	RFC	Nombre del prestador del servicio profesional	Núm. de Factura	Fecha de Contingente	Descripción del servicio prestado	Importe	Comentarios
30/04/2024 31/07/2024	PE-202404-00280 PE-202407-00190	GACNG900386G3	GARZA CASTILLO JOSE NESTOR	1754	23/04/2024	SERVICIO DE AUDITORIA PARA DICTAMENAR EL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES	71,100.00	513.3.0.01.01.0000
11/08/2024	PE-202403-00324	GES8501011AA	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	FACT 11-14436661	01/08/2024	SERVICIOS NOTARIALES DE PROTOCOLIZACIÓN DE LA DUCENTESIMA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA	9,283.00	513.3.0.01.05.0000
30/04/2024	PD-202404-00169	GES8501011AA	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	14442191	30/04/2024	REGISTRO DEL PODER DE PLEITOS Y COBRANZAS DEL LIC. JOSÉ LUIS GAMA BAZARTE ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	1,005.90	513.3.0.01.05.0000
11/08/2024	PE-202403-00055	LAER821114UT1	LARRAGA ESCOBEDO RICARDO ANDRES	FAC 11-0053429	26/02/2024	TRAMITE NOTARIAL EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	3,099.90	513.3.0.01.05.0000
22/03/2024	PC-202403-00008	LAER821114UT1	LARRAGA ESCOBEDO RICARDO ANDRES	75	21/03/2024	SERVICIO NOTARIAL: 31 (ONCE) FE DE HECHOS DE CORTES DE SERVICIOS POR OMISION DE PAGO	55,000.00	513.3.0.01.05.0000
06/12/2024	PC-202412-00010	PADG711111EM6	PARRA DAVALOS GERARDO	43113	06/12/2024	CERTIFICACIÓN DE 10 JUEGOS DEL PODER ESPECIAL (PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y CON CLAUSULA ESPECIAL EN MATERIA LABORAL	1,866.78	513.3.0.01.05.0000
06/12/2024	PC-202412-00011	PADG711111EM6	PARRA DAVALOS GERARDO	43114	06/12/2024	CERTIFICACION DE NUEVE JUEGOS (COPIAS) DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2024.	1,443.38	513.3.0.01.05.0000
23/12/2024	PD-202412-00128	PADG711111EM6	PARRA DAVALOS GERARDO	43117	23/12/2024	PROTOCOLIZACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2024	6,000.00	513.3.0.01.05.0000
23/12/2024	PD-202412-00129	PADG711111EM6	PARRA DAVALOS GERARDO	43118	23/12/2024	PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS	1,880.83	513.3.0.01.05.0000
31/07/2024	PE-202407-00080	ZAMW741210125	ZAVALA MUÑOZ MARTIN OSVALDO	FAC A-100	31/07/2024	HONORARIOS DE FE DE COJOS TESTIMONIO PUBLICO DE LA ENTREGA DEL ORDIO IN/OG/03999/2024	3,773.59	513.3.0.01.05.0000
12/03/2024	PE-202403-00062	BAG87200256N3	BLANCO GONZALEZ BERNARDO	4	22/02/2024	SERVICIOS DE TRAMITE DE DEVOLUCION DE IVA DE NOVIEMBRE 2017 DEMANDA DE NULIDAD	50,000.00	513.3.0.01.06.0000
18/08/2024	PE-202408-00105	SALV610113T5A	SALAS LEURA VERONICA	1AADF8B2A75A	09/07/2024	DICTAMEN PERICIAL DE EN MATERIA DE CALIGRAFIA Y GRAFOSCOPIA NECESARIO PARA EL JUICIO LABORAL EXP. - No.- 314/2023/IM-S CORRESPONDIENTE AL ING. SANTIAGO IBAÑEZ CRUZ.	8,000.00	513.3.0.01.07.0000
16/12/2024	PE-202412-00135	GAMM6600090CO	GARCIA MARTINEZ MOISES BRAULIO	201	06/12/2024	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 30% avance	21,435.00	513.3.0.01.09.0000
24/12/2024	PE-202412-00297	GAMM6600090CO	GARCIA MARTINEZ MOISES BRAULIO	202	06/12/2024	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 40% avance	28,580.00	513.3.0.01.09.0000
09/12/2024	PC-202412-00177	GAMM6600090CO	GARCIA MARTINEZ MOISES BRAULIO	205	1 / 2 09/12/2024	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 30% finalizado	21,435.00	513.3.0.01.09.0000

100000



Reporte de la contratación de servicios profesionales por honorarios

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Fecha de Póliza	Número de Cheque	RFC	Nombre del proveedor del servicio profesional	Núm. de Factura	Fecha de Comprobante	Descripción del servicio prestado	Importe	Comentarios
20/02/2024	PE-202402-00139	COE6700323E99	CORONA ESTRADA GABRIEL	116	22/02/2024	Prov: 342560- CORONA ESTRADA GABRIEL , SOPORTE EN LA OPERACION COMERCIAL	6,800.00	513.3.0.03.01.0003
20/08/2024	PE-202403-00097	AAV59108099E3	AVALOS MENDOZA STEVE OSWALDO	32571538A1AE	19/06/2024	Prov: 1666101- AVALOS MENDOZA STEVE OSWALDO , EXCEDENTE ENVIO Y RECEPCION DE MENSAJERIA POR WHATSAPP (9516 adicionales) - LANDBOT	15,568.00	513.3.0.03.01.0003
31/07/2024	PE-202407-00196	COE6700323E99	CORONA ESTRADA GABRIEL	119	19/06/2024	Prov: 342560- CORONA ESTRADA GABRIEL , SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	56,000.00	513.3.0.03.01.0003
13/12/2024	PE-202412-00085	MCM8906284HA	MC MICROCOMPUTACION, S.A DE C.V.	SJM013943	26/06/2024	Prov: 1866097- MC MICROCOMPUTACION, S.A DE C.V., FIREWALL PARA CONTROL Y ADMINISTRACION DE VPN E INTERENT EN EL ORGANISMO	18,636.36	513.3.0.03.01.0003
13/09/2024	PE-202409-00038	GAJMM660909DC8	GARCIA MARTINEZ MOISES BRAULIO	195	11/09/2024	INTERAPAS/SP/24/007 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE CUOTAS Y TARIFAS 2024 30% avance	19,200.00	513.3.0.07.03.0000
07/11/2024	PE-202411-00048	GAJMM660909DC8	GARCIA MARTINEZ MOISES BRAULIO	197	22/10/2024	INTERAPAS/SP/24/007 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE CUOTAS Y TARIFAS 2024 40% avance	25,600.00	513.3.0.07.03.0000
06/12/2024	PE-202412-00016	GAJMM660909DC8	GARCIA MARTINEZ MOISES BRAULIO	199	30/10/2024	INTERAPAS/SP/24/007 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SERVICIO DE CUOTAS Y TARIFAS 2024 30% Enligado	19,200.00	513.3.0.07.03.0000
							5	446,999.04

Lic. Jorge Daniel Hernández Delgado
Director General
Autorizó

C.F. Rafael Murguía Garduño
Controlador Interno
Revisó

Lic. José Luis Gama Escarte
Director de Administración y Finanzas
Elaboró